

## **Inmobiliaria Inmapapel S.A.**

Quito, 18 de febrero de 2013

Señor

Humberto Ramiro Rosales Ramos

Ciudad.-

De mi consideración,

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.**, en sesión celebrada en esta misma fecha lo nombró Presidente de la Compañía para un período estatutario de un año, en reemplazo del Señor Gabriel Botero O.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal de éste con todos sus deberes y atribuciones incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

**INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.**, se constituyó como resultado de la escisión de **FESAECUADOR S.A.**, contenida en la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 1 de febrero de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de octubre de 2011.

Atentamente,

  
Rodrigo Efraim Grijalva Aizaga  
Secretario

Acepto el cargo de Presidente de **INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.**, para el que he sido nombrado en Quito, Febrero 18 del 2013.

  
Humberto Ramiro Rosales Ramos  
CC. No. 050008975-0

# - Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7023
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2891
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	18/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0500089750	ROSALES RAMOS HUMBERTO RAMIRO	PRESIDENTE	1 AÑO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

